

DDYA	RESOLUCIÓN N.º761-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CALFIN RICHARD FELIX

ANTECEDENTES

Resolución 306-PCM-2026.

La factura 00002-00000097 de fecha 14/10/26 presentada por la firma CALFIN RICHARD FELIX

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CALFIN RICHARD FELIX corresponde a la presentación banda en la Semana de la Juventud.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0133.315 (Semana de la Juventud).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CALFIN RICHARD FELIX factura 00002-00000097 de fecha 14/10/26 por un monto de pesos dos millones quinientos.....\$2.500.000,000

El comprobante presentado por la firma CALFIN RICHARD FELIX corresponde a la presentación banda en la Semana de la Juventud.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0133.315 (Semana de la Juventud).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 16 de octubre de 2026
GRDR/GP/sag